

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se somete a información pública el otorgamiento del permiso de investigación Saltillo número 12.780, en término municipal de Aldea del Rey.**

Por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, ha sido otorgado el permiso de investigación Saltillo número 12.780 a favor de «Construcciones León Triviño, Sociedad Anónima», con domicilio en Ciudad Real, avenida del Rey Santo, número 24, con una extensión de 18 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en término municipal de Aldea del Rey, una vez tramitado reglamentariamente y dando así cumplimiento al artículo 78.2 de la Ley de Minas, y al artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 17 de abril de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—39.907.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de Ciudad Real por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación Fontanosas número 12.783, en término municipal de Fontanosas.**

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: Fontanosas. Número: 12.783.  
 Peticionario: Valentín Fernández-Tobau Contreras. Domicilio: Calle Víctor de la Serna, número 1, Madrid. Recurso minero: Sección C). Cuadrículas mineras: 108. Término municipal: Fontanosas. Provincia: Ciudad Real.

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud, se hace público, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Industria y Trabajo, carretera de Fuensanta, sin número, de Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 26 de abril de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—39.909.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

**Anuncio de información pública del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León de solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la nueva subestación de Almazán de 400 kV y modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, denominada La Mudarra-Almazán-Escatrón, en la entrada y salida a la nueva subestación de Almazán de 400 kV.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la nueva subestación de Almazán de 400 kV y modificación de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV La Mudarra-Almazán-Escatrón, en la entrada y salida a la nueva subestación de Almazán de 400 kV, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, 28109 Madrid.

Presupuesto: 2.252.052 euros.

Término municipal afectado: Coscurita.

Finalidad: Atender al refuerzo de la distribución en la provincia de Soria y a la evacuación de energía eólica en la zona.

Nueva subestación de Almazán.

Subestación intemperie anexa a la actual subestación, situación en el punto kilométrico 186, margen izquierda de la nacional 111 en terrenos propiedad de la empresa solicitante, ocupando una superficie de 127 metros por 173 metros, edificio de control de 12,4 por 18,4 metros; prevista para las siguientes calles:

Calle 1: (Reserva).

Calle 2: (Reserva).

Posición 12, futura línea Medinaceli.

Posición 22, futura línea Escatrón.

Calle 3: Reserva.

Posición 13, futura línea Trillo.

Posición 23, futura línea La Serna 2.

Calle 4:

Posición 14, línea Mudarra.

Posición 24, línea Escatrón (futura línea La Serna 1).

Calle 5:

Posición 15, Trafo 1.

Posición 25, Trafo 2.

Las calles 4 y 5 totalmente equipadas con tres interruptores.

Modificación de la línea La Mudarra-Almazán-Escatrón.

Para realizar la entrada y salida de la línea eléctrica 400 kV denominada La Mudarra-Almazán-Escatrón a la nueva subestación, se intercalan 4 apoyos metálicos en terrenos propios de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», entre los apoyos números 488 y 489 existentes.

Las características principales son las siguientes:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada de la red: 420 kV.

Capacidad término de transporte por circuito (verano/invierno): 1245/1539 MVA.

Número de circuitos: Uno.

Número de conductores por fase: Dos.

Tipo de conductor: Rail.

Cable de tierra: 7N7.

Tipo de aislamiento: Vidrio templado U-160.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero des-carburado.

Longitud total: 0,369 kilómetros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial en Soria, de la Junta de Castilla y León, sito en Soria, calle Campo, 5, planta 4, en horario laboral de nueve a catorce horas, y formularse, al mismo tiempo, por duplicado, cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 20 de agosto de 2002.—El Jefe del Servicio, por delegación, en virtud de Resolución de 12 de junio de 2002, Gabriel Jiménez Martínez.—39.541.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Alicante, sobre extravío de título.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se publica el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras (Filología), a favor de doña María Teresa Navarro Pastor, con el número de Registro Nacional 1993066548.

Alicante, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Salvador Ordóñez Delgado.—39.383.